Asunción, 03 de Noviembre de 2021

Señor

Abg. Pablo Seitz, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

E.E.U.U. N° 961/Fte. Farifia Asunción

Telef: (021) 415.4000

Me dirijo a Usted. en referencia al proceso denominado Contratación Directa N° 25 "Adquisición de Productos Fármaceuticos", con el objeto de comunicar cuanto sigue:

Teniendo en cuenta el artículo 4 de la Resolución DNCP N° 1208/2021 dispuesta por la DNCP, que establece cuanto sigue: *Transcurrido el segundo cuatrimestre establecido, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) bloqueará automáticamente la posibilidad de comunicación de los llamados que hubieran sido programados para su comunicación durante el primer o segundo cuatrimestre, hasta tanto la Convocante remita a través del mismo: Un dictamen firmado por la máxima autoridad, y/o el Director de Administración y Finanzas de la Convocante...*

Al respecto, en atención a la presente normativa se expresa que el inicio del llamado a contratación es realizado en este periodo, en vista que a la fecha se van retomando las atenciones presenciales de los afiliados y jubilados, y es de suma importancia contar con medicamentos, en el centro de asistencia social a jubilados. Teniendo en cuenta que los mismos se encuentran en edad vulnerable y requieren de dicha atención.

El presente llamado no fue realizado en la fecha programada en vista que en el mes de junio aun nos encontrábamos con las restricciones sanitarias y sin concurrencia de afiliados y jubilados en la Institución.

Actualmente estamos en una urgencia en la realización del presente proceso, a fin de avanzar con la ejecución de la planificación del presente ejercicio.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

Bernardo Rodríguez Núñez.

Presidente.

Caja de Jubilaciones y P. del Personal Municipal